

de Los Caudales que desta Ciudad abian en
trado en su poder y sobre el informe que en
vista de dicha Cuenta exhibio el Sr. D. Juan An-
tonio Ruiz Jimenez el qual se ha vuelto al
Venerable Ayuntamiento y siendo como es Justifi-
cado el ageramiento que padezen los Caudales desta
Ciudad en dicha Cuenta y para que se les ponga co-
mo es Justo teniendo tambien presente
esta Ciudad el que es desde el mes de Junio del año
proximo pasado dho. Sr. Juan Fran. Morana
no ha entendido ni trabaxado en sus depen-
dencia como lo acredita lo que por este se es
civio de esta Ciudad en la remission de dicha Cuen-
ta y que dhas dependencias quien las ha solici-
tado y solizita desde dicho tiempo ha sido y es
Sr. Martin Aguado Ponce de Leon en virtud
de lo de especial que se le dio para el segui-
miento del Pleito de Ventas con el Vcaudado
y de que se le dio general para todas las depen-
dencias sin aver tenido esta Ciudad por su agen-
te desde dicho mes de Junio adho. Sr. Juan Fran.
Morana por no tener el embaxero a tener
dos agentes y el injusto gasto de pagarle pa-
lacio a ambos en cuya absenzion a cada que
el Sr. D. Juan Antonio Ruiz Jimenez Pro-
curador general saque un tanto de ha

==

